	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCDr005
	PROCESO GESTIÓN CONTROL DISCIPLINARIO	VERSIÓN: 7
	NOTIFICACIÓN POR EDICTO	VIGENCIA: 2019-08-16 PÁGINA: 1 de 2

19

REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

EDICTO

La suscrita Secretaria de la Dirección de Control Interno Disciplinario

HACE SABER

Que en el proceso disciplinario número 052/2019, que se profirió el día 04-05-2022, providencia disciplinaria que en su encabezamiento y parte resolutive dice.

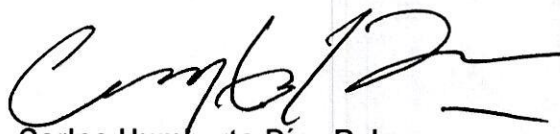
PRIMERO: Ordenar el respectivo traslado a **LUZ ANGELA GIL CHAVEZ** y al Dr. **ALBERTO MOYA MOYA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.367.327 de Bogotá, T.P.No. 73.097 del C.S.J en su calidad de defensor de confianza, para que presenten alegatos de conclusión, dentro del término de cinco (5) días contados a partir de la ejecutoria del presente auto.

SEGUNDO: Notifíquese el presente Auto de conformidad con lo establecido en el artículo 69 y 70 del acuerdo 003 de 2020.


TERCERO: Contra la presente no procede recurso alguno.

Que la señora **LUZ ANGELA GIL CHAVEZ**, implicada dentro del proceso, no fue posible notificarla personalmente, toda vez que desde la dirección se le remitió a su correo personal gilluza@gmail.com comunicación con el fin de dar a conocer el Auto de corre traslado para alegatos de conclusión aquí relacionado en fecha 04 de mayo de 2022.

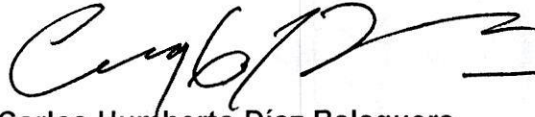
Por lo tanto, y para notificar a la señora **LUZ ANGELA GIL CHAVEZ**, se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría de la Dirección Control Interno Disciplinario de la Universidad de Cundinamarca, hoy 13 de mayo 2022 a las ocho (8:00) de la mañana por el término de tres (3) días hábiles, en cumplimiento del artículo 107 de la ley 734 de 2002



Carlos Humberto Díaz Balaguera
 Dirección de Control Interno Disciplinario

	MACROPROCESO DE SEGUIMIENTO, MEDICIÓN ANÁLISIS Y EVALUACIÓN	CÓDIGO: SCDr005
	PROCESO GESTIÓN CONTROL DISCIPLINARIO	VERSIÓN: 7
	NOTIFICACIÓN POR EDICTO	VIGENCIA: 2019-08-16 PÁGINA: 2 de 2

Se desfija hoy 17 de mayo de 2022 a las cinco (5:00) de la tarde



Carlos Humberto Díaz Balaguera
Dirección de Control Interno Disciplinario

Transcribió: Silvia Natalia Navarrete R

Reviso: Carlos Humberto Díaz B

19-46